

Escritura No.

D-2013040901019002079

**ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA AUSTRAL CIA. LTDA**

OTORGADA POR:

COMPAÑÍA AUSTRAL CIA LTDA

CUANTIA: INDETERMINADA

****** MP *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, a **LOS NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, comparece a la celebración de la presente escritura el señor **ECONOMISTA PABLO JARAMILLO MALDONADO** en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la **COMPAÑÍA AUSTRAL CÍA. LTDA.**, conforme se justifica con el nombramiento que se adjunta y que forma parte del presente instrumento, casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, capaz ante la ley, a quien de conocer doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una que contenga la **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AUSTRAL CIA. LTDA.**", de conformidad con las

siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el **ECONOMISTA PABLO JARAMILLO MALDONADO** en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la **COMPAÑÍA AUSTRAL CÍA. LTDA.**, conforme se justifica con el nombramiento que se adjunta y que forma parte del presente instrumento. El compareciente es casado, Ecuatoriano, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La Compañía fue constituida mediante escritura pública autorizada por el notario sexto del Cantón Quito Dr. Cristóbal Guarderas con fecha 27 de Diciembre de 1968, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca el 30 de abril de 1969 bajo el número 43.- b) Con fecha 27 de Marzo de 1979, ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo se otorgó una escritura pública de aumento de Capital y reforma de estatutos de la Compañía Austral Cía. Ltda, documento inscrito en el Registro Mercantil de Cuenca el 11 de Mayo de 1979, bajo el número 57. c) Con fecha 22 de Octubre de 1991, ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, Dr. Alfonso Andrade Ormaza se otorgó una escritura pública de aumento de Capital y reforma de estatutos de la Compañía Austral Cía. Ltda, documento inscrito en el Registro Mercantil de Cuenca el 10 de Enero de 1992, bajo el número 7. d) Con fecha 18 de Julio de 2001, ante la Notaria Décimo Segunda del Cantón Cuenca, Encargada, Dra. Nancy Campozano Rodas, se otorgó una escritura pública de aumento de Capital y reforma de estatutos de la

Compañía Austral Cía. Ltda, documento inscrito en el Registro Mercantil de Cuenca el 20 de Agosto de 2001, bajo el número 499. e) Con fecha 28 de Mayo de 2002, ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo se otorgó una escritura pública de aumento de Capital y reforma de estatutos de la Compañía Austral Cía. Ltda, documento inscrito en el Registro Mercantil de Cuenca el 27 de Junio de 2002, bajo el número 260. f) Con fecha 30 de Julio de 2003, ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo se otorgó una escritura pública de aumento de Capital y reforma de estatutos de la Compañía Austral Cía. Ltda, documento inscrito en el Registro Mercantil de Cuenca el 27 de Agosto de 2003, bajo el número 340. g) Con el número 513, el 29 de Diciembre de 2005, se inscribió la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma al estatuto de la Compañía Austral Cía. Ltda. en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca; escritura otorgada el fecha 20 de Diciembre de 2005, ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo . h) Con el número 325, el 19 de Julio de 2007, se inscribió la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma al estatuto de la Compañía Austral Cía. Ltda. en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca; escritura otorgada el fecha 29 de Mayo de 2007, ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo i) Con el número 711, el 4 de Noviembre de 2010, se inscribió la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma al estatuto de la Compañía Austral Cía. Ltda. en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca; escritura otorgada el

fecha 18 de Agosto de 2010, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Wilson Peña Castro. j) La Junta General Universal de Socios de la Compañía Austral Cía. Ltda, celebrada el día 18 de Enero de 2013, resolvió reformar el estatuto social de la Compañía en los términos establecidos en el acta que se adjunta como parte integral del presente instrumento; en la misma Junta se autorizó al Gerente de la Compañía para que realice todos los trámites pertinentes para cumplir la resolución de la Junta. **TERCERA. DECLARACIONES:** Con los antecedentes anotados, el compareciente en la calidad en que lo hace, declara: reformada la cláusula cuarta del estatuto social de la Compañía que dispondrá: "Cuarta: La sociedad tiene por objeto dedicarse al Comercio, Agricultura y además podrá brindar servicios de Depósito Aduanero, en cualquiera de sus formas, es decir, depósito industrial, comercial, temporal, privados o públicos; ofreciendo el servicio de depósito de mercancías importadas por un período de tiempo determinado sin el pago de derechos e impuestos aplicables a las importaciones, hasta que las mismas sean des-aduanizadas, además puede brindar estos servicios a su negocio propio o a terceros. LA Compañía puede en general realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley y relacionados con su objeto principal, incluyendo la constitución de nuevas compañías o la participación en otras existentes. La Cuantía es indeterminada. Se autoriza a los Abogados Francisco Gottifredi Neira y Marcelo Chico Jaramillo, para que realicen los demás trámites necesarios tendientes a la

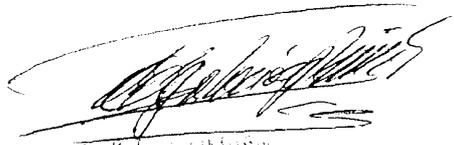
conclusión del presente trámite. Usted Señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de rigor para dar validez al presente instrumento.

ATENTAMENTE .- ABOGADO. MARCELO CHICO JARAMILLO .-

MATRICULA NUMERO 01-2012-123 FAA.- Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que le fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mi **el Notario** se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


ECON. PABLO JARAMILLO MALDONADO
C.I. 10100075704

Indolección lureda
o -
Certificado 1.855

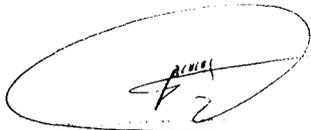

Dr. Eduardo Palacios Maldonado
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

MD

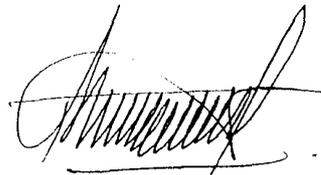
Acta No. 004

Acta de Junta General Universal de Socios de la
Compañía AUSTRAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 18 días del mes de Enero de 2013, en la oficina 805 del Edificio "Cámara de Industrias de Cuenca" ubicado en la Av. Florencia Astudillo, a las 18h00, se reúnen los señores socios de la Compañía AUSTRAL CIA. LTDA., señores JAIME RODRIGO VELEZ GALARZA Y PEDRO ALEJANDRO VINTIMILLA MOSCOSO, al encontrarse presente el cien por ciento del capital social de la Compañía y en uso de la facultad constante en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios con el objeto de conocer como único punto Reforma del Objeto Social y Estatuto de la Compañía; actúa como Secretario el Sr. Gerente General de la Compañía Econ. Pablo Jaramillo Maldonado y preside la reunión el Ing. PEDRO ALEJANDRO VINTIMILLA MOSCOSO. - El señor Presidente, pone en conocimiento de los socios la necesidad de realizar una reforma al objeto social y estatuto de la Compañía, para que guarde armonía con las nuevas actividades que pretende desarrollar la Compañía; los socios asistentes luego de algunas consideraciones resuelven por unanimidad reformar el objeto social y la cláusula cuarta del estatuto social de la Compañía que dispondrá "Cuarta: La sociedad tiene por objeto dedicarse al Comercio, Agricultura y además podrá brindar servicios de Depósito Aduanero, en cualquiera de sus formas, es decir, depósito industrial, comercial, temporal, privados o públicos, ofreciendo el servicio de depósito de mercancías importadas por un período de tiempo determinado sin el pago de derechos e impuestos aplicables a las importaciones, hasta que las mismas sean des-aduanizadas, además puede brindar estos servicios a su negocio propio o a terceros. La compañía puede en general realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley y relacionados con su objeto principal, incluyendo la constitución de nuevas compañías o la participación en otras existentes"; además autorizan al Señor Gerente General de la Compañía para que realice los trámites correspondientes a fin de concluir con este propósito.- Sin que exista otro punto que tratar a las 19H00 se clausura la sesión y para constancia firman todos los asistentes y el secretario que certifica.



JAIME VELEZ GALARZA



PEDRO VINTIMILLA MOSCOSO


PABLO JARAMILLO MALDONADO



CUENCA, 5 DE ENERO DE 2013

ECONOMISTA
PABLO EDMUNDO JARAMILLO MALDONADO
PRESENTE.

DE MI CONSIDERACIÓN:

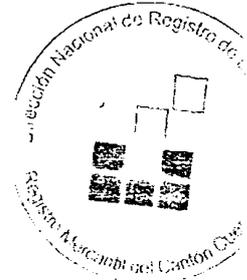
POR MEDIO DE LA PRESENTE, CÚMLEME LLEVAR A SU CONOCIMIENTO QUE EN JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE AUSTRAL CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 05 DE ENERO DE 2013, SE DECIDIÓ ELEGIR A USTED PARA EL CARGO DE GERENTE DE LA MISMA POR UN PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS.

EN EL EJERCICIO DE SU CARGO DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS SOCIALES, CORRESPONDE A USTED LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA, ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES CONSTANTES EN DICHS ESTATUTOS.

TALES ESTATUTOS SOCIALES CONSTAN EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA OTORGADA EN FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 1968 ANTE EL NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN QUITO E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA BAJO EL NO. 43 EN FECHA 29 DE ABRIL DE 1969.

ATENTAMENTE,


DR. CARLOS LEON ACOSTA
SECRETARIO AD-HOC



NOTA DE ACEPTACIÓN.- Yo, PABLO EDMUNDO JARAMILLO MALDONADO DEJO EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EN ESTA MISMA FECHA ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA AUSTRAL CÍA. LTDA. CUENCA 05 DE ENERO DE 2013.

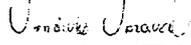

PABLO EDMUNDO JARAMILLO MALDONADO
CI. 0100075704

Con esta fecha queda inscrito el

documento con el N° 30

Registro de Nombramientos

Cuenca a 07 ENE 2013



Dr. Edmundo Jaramillo Maldonado

@



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

016
 016-0289 0100075704
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 JARAMILLO MALDONADO PABLO EDMUNDO

PICHINCHA CIRC. INSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA RUMIAMBRA SAN GABRIEL
 QUITO PARROQUIA ZONA
 CANTÓN

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE
 OTORGO ANTE MÍ. EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
 COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO
 EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACION.....



Eduardo Palacios Muñoz
 Dr. Eduardo Palacios Muñoz
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



CERTIFICO: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Reforma del Estatuto Social de la Compañía AUSTRAL CIA.LTDA celebrada en esta Notaría Novena del cantón Cuenca, el nueve de abril del año dos mil trece, he marginado su aprobación según consta de la Resolución N° SC.DIC.C.13.0435, de fecha 30 de mayo del 2013.- **Cuenca, 31 de mayo del 2013. EL NOTARIO.-**



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

RAZON.- Al margen de la matriz de la escritura de la constitución de la compañía AUSTRAL CIA LTDA., de veinte y siete de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Cristóbal Guarderas, Notario Sexto del Cantón Quito, Tomé nota de la Resolución de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, No. SC.DIC.C13.0435 de 30 de mayo del 2013, mediante la cual se Aprueba la reforma del objeto social y del estatuto de la compañía AUSTRAL CIA LTDA., en los términos constantes en la referida escritura otorgada ante el Dr. Eduardo Palacios, Notario Noveno del cantón Cuenca de fecha 9 de abril de diciembre de 2013.- Quito a, diez y nueve de junio del dos mil trece.-



Dr. Héctor A Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 6985

07

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5599
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	431
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0100075704	JARAMILLO MALDONADO PABLO EDMUNDO	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
CANTÓN:	CUENCA
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.13.0435
FECHA RESOLUCIÓN:	30/05/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUSTRAL CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:



Página 1 de 2

Nº 040003

Registro Mercantil de Cuenca

08

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 040004

IMP. IGM. 02